

**OFICIO DE REMISIÓN ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN INICIAL
AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

**Secretaría General Técnica de la Consejería
de Presidencia y Justicia**

Edificio de Usos Múltiples I, planta baja
Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18
35071 - Las Palmas de Gran Canaria.

Adjunto remito anuncio relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General, las bases de ejecución y la plantilla para el ejercicio económico 2026, con el ruego de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas*.

En Gáldar, (documento firmado electrónicamente al margen)

El Alcalde,



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2025, el Presupuesto General Consolidado, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Dicha documentación podrá ser consultada en la Secretaría Municipal sita en la C/ Capitán Quesada nº 29. I planta, del municipio de Gáldar o en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento <https://transparencia.galdar.es/t>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Gáldar (documento firmado electrónicamente al margen)

El Alcalde,

